

1) Perfiles de acceso

En aquellas titulaciones en que el número de plazas solicitadas exceda del número de plazas ofertadas, y dependiendo del perfil de acceso, se realizarán las siguientes reservas de plazas:

1. Para quienes se encuentren en posesión del título de Bachiller y hayan superado las pruebas de selectividad (y siempre que no hayan comenzado estudios universitarios): se reservará el 60% del total de las plazas de la titulación correspondiente.

2. Para quienes se encuentren en posesión de un título de Técnico de Grado Superior o Técnico Superior de Deportes: se reservará el 30% del total de las plazas de la titulación correspondiente.

3. Para otros colectivos: se reservará el 10% del total de las plazas de la titulación correspondiente, distribuida de la siguiente manera:

- Quienes acceden a través de la prueba de acceso para mayores de 25 años: 2%
- Quienes acceden a través de la prueba de acceso para mayores de 45 años: 1%
- Quienes tengan reconocido un grado de discapacidad igual o superior al 33%: % 3.
- Deportistas de Alto Nivel y Alto Rendimiento: % 1.
- Alumnos que estén en posesión de una titulación universitaria oficial o que hayan comenzado estudios universitarios: % 3.

2) Criterios para el cálculo de la nota de admisión

El proceso de selección de los candidatos se realizará de acuerdo con los criterios que se detallan a continuación:

1. Quienes se encuentren en posesión del título de Bachiller y hayan superado las pruebas de selectividad (en caso de que no hayan comenzado estudios universitarios):

- En el caso de quienes aprueben la selectividad este año, la nota de admisión se calculará del siguiente modo: el 60% de la Nota Media del Bachillerato + el 40% de la calificación de la Fase General de la Selectividad + (a x 0,2) + (b x 0,2). (a y b: las calificaciones de un máximo de dos materias superadas de la fase específica que proporcionan mejor nota de admisión).

- En el caso de quienes hayan aprobado la selectividad en cursos anteriores, la nota de acceso se calculará del siguiente modo: $\text{nota de admisión} = \text{CDA} + a \cdot \text{C1} + b \cdot \text{C2}$.

CDA: la calificación definitiva del acceso obtenida con anterioridad al año 2010.

C1, C2: la calificaciones de un máximo de dos materias de las que el estudiante se examinó en el segundo ejercicio de la prueba de acceso que hace valer, con un valor mínimo de 5 puntos.

Para el cálculo de la nota de acceso HUHEZI aplicará un parámetro de ponderación de 0,2 en las siguientes asignaturas de Bachiller superadas en la Fase Específica, tal y como se detalla a continuación en esta tabla:

		ASIGNATURAS DE BACHILLER																GRADOS		
EDUCACIÓN PRIMARIA																				
EDUCACIÓN INFANTIL																				
COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL																				
	*0.2		Biología	Ciencias de la Tierra y medio ambiente	Cultura audiovisual	Dibujo artístico II	Dibujo técnico II	Diseño	Economía de empresa	Física	Historia del arte	Geografía	Griego II	Hª de la música y de la danza	Latín II	Literatura Universal	Matemática II	Matemáticas aplicadas a las ciencias sociales II	Química	

2. Quienes se encuentren en posesión de un título de Técnico de Grado Superior o Técnico Superior de Deportes según la nota media del expediente académico:

Tendrán acceso preferente quienes posean un título de Formación Profesional vinculado a las áreas de conocimiento de las titulaciones de Grado a los que se pretenda acceder.

	FAMILIAS DE CICLOS FORMATIVOS DE GRADO SUPERIOR	TITULACIONES DE GRADO SUPERIOR
GRADO EN EDUCACIÓN INFANTIL	Servicios Socio-culturales	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Animación socio-cultural ▪ Integración social ▪ Educación infantil ▪ Interpretación de la lengua de signos
GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA	Actividades físicas y deportivas	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Animación de actividades físicas y deportivas
	Servicios Socio-culturales y a la comunidad	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Animación socio-cultural ▪ Integración social ▪ Educación infantil ▪ Interpretación de la lengua de signos
GRADO EN COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL	Artes gráficas	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Diseño y producción editorial ▪ Producción en industrias de artes gráficas
	Imagen y Sonido	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Realización de audiovisuales y espectáculos ▪ Sonido ▪ Imagen ▪ Producción de audiovisuales, radio y espectáculos

3. Quienes acceden a través de la prueba de acceso para mayores de 25 años: según la nota de la prueba de acceso.

4. Quienes acceden a través de la prueba de acceso para mayores de 45 años: según la nota de la prueba de acceso.

5. Quienes se encuentran en posesión de un título universitario oficial u quienes hayan comenzado estudios universitarios: según la nota media del expediente académico.

3) Información correspondiente al curso 2009-2010

Número de plazas por titulación y nota de acceso:

TITULACIÓN	NÚMERO DE PLAZAS	PROCEDENCIA	NOTA DE ACCESO
EDUCACIÓN INFANTIL	90	Selectividad	5,00
		Formación Profesional	6,4
EI- LENGUA EXTRANJERA	10	Selectividad	5,5
		Formación Profesional	5,6
EDUCACIÓN PRIMARIA	35	Selectividad	5,57
		Formación Profesional	6,2
EP- LENGUA EXTRANJERA	20	Selectividad	5,25
		Formación Profesional	5,9
EP- EDUCACIÓN ESPECIAL	20	Selectividad	5,36
		Formación Profesional	8,68
EP- EDUCACIÓN FÍSICA	35	Selectividad	5,53
		Formación Profesional	6,54
COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL	45	Selectividad	5,14
		Formación Profesional	6,4